

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 20 minutos, y se pone á las 4 horas y 57 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Victoriano.

San Benito, abad y confesor, en Inglaterra.

Santa Taciana, mártir, en Roma, la cual en tiempo del emperador Alejandro fué desollada con uñas y gárfios de hierro, echada á las bestias, y despues en una hoguera: saliendo de todo esto ilesa, fué degollada, y pasó á la gloria eterna.

San Sático, mártir, en Acaya, quien pasando por delante de un ídolo, soplando contra él, y haciéndose la señal de la cruz en la frente, cayó inmente el ídolo; por lo cual fué degollado.

San Arcadio, mártir, esclarecido en nacimiento y en milagros.

Los santos mártires Zótico, Rogato, Modesto, Castulo; y las coronas de otros cuarenta soldados, en Africa.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En el Oratorio de las Hermanitas de los Pobres empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociacion de la Oracion y Vela, siendo la exposicion á las tres de la tarde, á las cinco y media habrá rosario y sermon que predicará D. José Reus y luégo estacion y la reserva.

En la Concepcion al toque de Ave-María empezará la novena del glorioso mártir San Sebastian.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

SECCION NACIONAL.

LA IGLESIA MASÓNICA.

II.

¡Guarde Dios á nuestros librepensadores, no sólo de venerar, sino de aparecer admiradores de los santos y mártires de la Iglesia de Cristo! Segun ellos, cuantos honores les rinden los fieles son hijos de la ignorancia y del fanatismo. Los poetas de la escuela liberal no tienen chistes ni lodo suficiente para burlar y escarnecer la memoria de los grandes héroes cristianos. Imaginación, pues, si tolerarán imágenes de fiestas, pero en cambio obsérvese cómo estos procaces blasfemadores de los héroes cristianos se hacen piadosos y devotísimos adoradores de los héroes de la secta. Guardan sus reliquias, les erigen monumentos, pasean sus bustos procesionalmente, adornan las habitaciones con sus retratos; y les dan todos los títulos de profetas, apóstoles, mártires y confesores que emplea la Iglesia para designar los méritos y cualidades de los grandes siervos del Señor. La dignidad de la razon humana no consiente que se reconozca el heroísmo de los Santos, de los modelos perfectísimos de caridad, castidad, justicia y fortaleza evangélicas; pero autoriza á que se incline la frente y se quemé incienso ante insignes homicidas, ante ladrones desvergonzados, ante infames adúlteros, ante burladores del pueblo, y pícaros y embusteros; en una palabra, ante muchos que han sido azote y oprobio de la humanidad.

Eso, y nada más que eso, fueron casi todos los prohombres que la masonería tiene canonizados y glorificados con lápidas, estatuas y columnas, en todas las cuales, y sin grave peligro de errar, se podría escribir: HIC UBI NON EST LAUDATUR, UBI EST CREMATUR. Atrevo, si no, á escarnecer públicamente á los héroes de la secta como los liberales escarnecen á los santos de Jesucristo, y veréis qué celo ponen esos enemigos de la supersticion humillante en haceros pagar la temeridad de haber ofendido su sagrado culto.

Pero hay más todavía. ¿Quién ignora, á propósito del culto, que los librepensadores hacen alarde de menospreciarlo, teniéndole en general por ridículo, y en especial al católico por engañoso y pueril? Gloríense de no practicar más culto que el in-

terno á una simple idea que cada uno llama ideal suyo é identifica consigo mismo frecuentemente. Dicen del culto externo que es impostura ó granjería; necedad de aldeanos ó pretexto con que se saca dinero á los tontos. El agua bendita, los rosarios, las medallas, las velas, las peregrinaciones, los Sacramentos, los sagrados ritos, no son más que engañifas, y sorprende que duren á pesar del esplendor á que ha llegado el progreso.

Empero, si nosotros, los profanos, pudiésemos observar desde un rincón de una logia lo que pasa en ella, veríamos á esos orgullosos despreciadores de los ritos y símbolos de nuestra Religion, hacer por turno, en alguna fiesta masónica ó en el acto de conferir algun grado, hacer oficio de maestro de ceremonias, sacristan, orador ó introductor. Unos encienden las luces, otros arreglan las sillas, y otros custodian la entrada del templo, como lo harían los hermanos de la cofradía de la Buena Muerte, de las Llagas, de la Misericordia ú otra cualquiera. Y veríamos ademas cosas que no se ven nunca en nuestras hermandades, á saber: uno que va muy formal á gemir en una cámara sin luz, otro que ofrece muy devotamente al novicio el compás, la escuadra, el cazo, el mandil y otros cachivaches propios de un arlequin. Les veríamos asimismo arrodillarse, prosternarse, suspirar, llorar, mover el brazo, extender la mano y tomar actitudes y hacer gestos segun rúbrica; les veríamos desenvainar espadas y ponerlas al pecho del iniciado, todo con tanta seriedad y ceremonia que no les ganan los bonzos del Japon. ¿Y estos, estos mismísimos son los que se atreven á escarnecer por supersticiosas las augustas ceremonias de la liturgia católica?

¿Qué más? Abranse los rituales masónicos, y se verá que esos que de tal manera hacen burla del sacerdocio y del sacrificio cristiano, en las logias usan ornamentos semejantes á las casullas, albas y roquetes, y con ellos revestidos celebran pomposamente sus misterios, imitando muchos ritos consagrados en nuestras iglesias al culto de Dios. No son éstas fábulas ni invenciones, sino cosas verdaderas que ocurren todos los días. En los países en que la secta no se avergüenza de presentarse en público con todo el aparato de símbolos y ornamentos que en otras partes oculta á los ojos de los profanos, esta original ostentacion de sus ornamentos choca y sorprende á todos. Para ejemplo bastará citar los funerales de Gambetta, que se hicieron en Paris en Enero del año pasado. No hubo periódico que dejase de describir la mascarada masónica con que los adeptos, llevando vestiduras, emblemas y pendones de ritual, acompañaron al entierro de su llamado héroe.

Sin embargo, los liberales masones, en su desprecio del culto católico, hacen una excepcion, y es cuando el culto puede ser útil á la secta, como, por ejemplo, cuando exigen que se cante un *Te-Deum*, QUE SE CELEBREN FASTUOSAS EXEQUIAS POR CUALQUIER MUERTO SUYO á quien le convenga hacer pasar por santo, ó procurarle la consideracion de la multitud cristiana. Entónces todos se convierten en Elías y Eliseos, muestran singular entusiasmo por las ceremonias santas de la Iglesia, AMENAZAN Á PÁRROCOS Y OBISPOS SI SE OPONEN Á QUE SE CELEBREN, Y EN OCASIONES VAN Á BASÍLICAS Y CATEDRALES CON MAYOR MODESTIA Y COMPOSTURA QUE UNOS NOVICIOS. Decimos en ocasiones, porque en esto proceden segun los tiempos y las circunstancias. Dejando lances más antiguos, á los primeros funerales del gran rey (Víctor Manuel) estos incrédulos masones asistieron con tan afecto recogimiento que era cosa de hacer desternillar de risa al que los conoce. Allí bromean, se dan la mano y rien, como si estuvieran en un teatro ó en un circo; más no sucederá esto cuando honren la memoria de dicho gran rey con una imitacion de los usos cristianos.

De esperar es que en esta ocasion la piedad de nuestros romeros liberales iguale, si no es que supere á la de los peregrinos católicos que van á Lourdes, Paray-le-Monial y Loreto.

El liberal desprecia la docilidad del entendi-

miento y rechaza á quien pretenda enseñarle con magistral autoridad. El apotegma *discentem oportet credere* es para él un resto de las antiguallas de la Edad Media. Alardea el liberal de no creer más que en la ciencia, porque la ciencia se adquiere y no se recibe, es decir, porque es una conquista de la inteligencia vidente y no una revelacion misteriosa: de donde deduce que enseñar á aprender el Catecismo como se acostumbra en la Iglesia, es el colmo de la estupidez humana. Por eso el librepensador odia tanto la ceguera de la fe y execra dogmas y misterios. Es, ó mejor, aparenta ser el hombre de la luz, y á la luz de la ciencia rinde aquella adoracion que daban los persas á la del astro del día.

Mas todos estos alardes no impiden que si es venerable de alguna logia exponga con cómica seriedad la doctrina de la secta envuelta en mil cábalas talmúdicas, sin que los iniciados puedan discutirlas, porque quien pretendiese descubrir su misteriosa significacion más de lo que le permite su grado en la Orden, cometería gravísimo sacrilegio.

Si luégo este hombre de la luz, si este odiador del Catecismo ocupa en la Orden puestos humildes y bajos, ningun amor á la ciencia ni ninguna consideracion de la dignidad y libertad propias le impedirán postrarse humildemente ante el *Sapientísimo*, ni responder, segun el formulario dogmático, á las preguntas que se le hagan, del mismo modo que cuando niño respondía en la escuela ó en la parroquia á las que le hacia el maestro ó el cura sobre historia sagrada y doctrina cristiana. ¿Y pensar que este hombre, que así se contradice, quiere ser respetado y tenido como hombre de carácter y liberal y serio!

III.

Finalmente; á todos estos apreciables señores, más que la vida les importa conservar opinion y fama de amantes de la libertad. De la libertad toman el nombre, y con su amor á la libertad identifican su dignidad personal. Baste decir que por la libertad, de que se han constituido defensores, constituyen nada ménos que la aristocracia del género humano; y como está aprobado que Adán, despues de haber sido liberal durante un momento á la sombra del árbol de la ciencia del bien y del mal, se arrepintió y se hizo reaccionario, esto es, tornó á someterse al Creador, repudian su paternidad como invencion semítica, teniéndose por muy dichosos con que su Darwin haya descubierto el sistema evolucionista, segun el cual desciende de estirpes diversas y más conformes con las nobilísimas funciones de su pensamiento libre.

El amor á la libertad les ha inducido á sacudir el yugo de las preocupaciones, á detestar el absolutismo, á conspirar contra los que se arrojan el derecho de reinar por la gracia de Dios, á prestar auxilio á los revolucionarios, á guerrear contra la Religion, á despojar á la Iglesia, á atormentar á los sacerdotes, á expulsar á los frailes, á matar de hambre á las monjas y á convertir los conventos en cuarteles. La libertad es su vida, y mil veces, ya en prosa, ya en verso, ora blandiendo el puñal, ora alzando la copa en cafés, en círculos y en *meetings*, han protestado de que quieren morir cien veces antes que perder la libertad.

Mas hé aquí que todo lo contrario de lo que dicen y alardean ocurre en las logias. Llega la hora de hacer los juramentos solemnes de la secta horrible copia de la profesion y votos que se hacen en las Ordenes monásticas, y que la Masonería ha abolido en cuanto ha podido como injuriosos y contrarios á la naturaleza: llega esa hora, y todos esos paladines de la libertad y enemigos de la obediencia que enseñó San Ignacio de Loyola, se someten sin resistir á las más duras pruebas.

Puestos de rodillas ante un altar, detrás del cual se halla sentado el venerable, inclina la cabeza al contacto de una espada, y luego, despues que les intimaron órdenes tiránicas, juran guardar el secreto de la órden masónica, no salir de ella sin per-

miso, obedecer á los superiores con una obediencia tan absoluta, tan ciega como ninguna ley divina ó humana exige; y á sí mismos se condenan para el caso en que lo dejen de hacer, á que les quemen los labios, les corten la mano, les arranquen la lengua, les quiten la vida, y aun hasta que despedacen su cadáver, conformándose para entonces con las penas que les imponga la órden; con lo cual hacen total renuncia de sí propios de los derechos de la conciencia, del honor, de la razon y aun de los de la existencia, que dejan á disposicion de una autoridad desconocida.

Admírese aquí el amor de estos liberales á los derechos más sagrados de su naturaleza. Jamas acaban de hacer burla del *servilismo* del cristiano que se reune por siempre con Dios en el Bautismo, y del *envilecimiento* del religioso que, por amor á Cristo, renuncia en la profesion á los bienes más estimados por el corazon humano. Mas ¿á quién imaginan que van á engañar con sus bufonadas? En el Bautismo renuncia el cristiano á Satanás, espíritu maligno, odiador de la dicha del hombre; renuncia sus pompas y obras nefandas, pero no á Dios, ni á la verdad, ni al derecho, ni á la justicia. El religioso renuncia á la concupiscencia de los sentidos y á la voluntad y los intereses propios, pero no á la conciencia, que exceptúa de todo vínculo; y si renuncia á la propia voluntad, es para tener como regla de su voluntad la norma infalible de toda justicia, la voluntad de Dios manifestada por sus ministros.

Si es cierto, como lo es en grado máximo, que *servire Deo, regnare est*, ninguna libertad se ha de desear con más ahinco que la que nos preserva de caer en injusticia, torpeza y deshonestidad; libertad que adquiere el religioso sustituyendo á su libre querer el de Dios y que debe reputarse la mejor de las libertades que se pueden gozar en esta vida.

En cambio el liberal mason se despoja juntamente de su conciencia y de cuanto hay más sagrado en el hombre, en beneficio de un poder oculto, sin más compensacion que servir al capricho y provecho suyo, y sin siquiera una sombra de garantía de que semejante poder no abusará de su fuerza para imponerle acciones indignas de su dignidad de sér racional.

Con esta abdicacion de la propia libertad en una autoridad oculta, el liberal se despoja de su personalidad y se hace, en cuerpo y alma, instrumento de no sabe quién, para fines que sabe que no pueden ser sino malvados; así es, que en realidad pierde todo derecho de hablar, escribir y conducirse en público como le dictan su razon y su conciencia. No sustituye, como el religioso, la propia imperfecta voluntad para regla de vida con la voluntad de la perfeccion y la bondad infinitas, que es Dios: sino con la voluntad de uno ó de muchos que pueden ser la hez y canalla de los bribones. ¡Y estos, estos mismísimos, las echan de soldados, patronos, sacerdotes y adoradores de la libertad!

Volviendo al diálogo que dió ocasion á estos artículos, y despues de las consideraciones expuestas, convidamos á nuestros lectores á que consideren seriamente cómo los liberales sectarios, con excusa de libertad, vuelven la espalda á la Iglesia de Cristo para ser esclavos de la del demonio, y á que mediten las consecuencias que de ello se derivan.

Vean y procuren hacer ver á los demas, y principalmente á la multitud de ilusos, con qué vigilancia se debe vivir en el día de hoy, y qué hombres son muchos de los que tan fácilmente aceptan y aplauden no pocos católicos. Aun cuando faltasen todas las demas señales para descubrir lo que son, siempre queda la que encontramos en el Evangelio: *Ecc fructibus eorum cognoscetis eos*. Ahora bien; os frutos de semejante liberalismo á la vista están. ¿pestan á quien quiera que tenga algun principio de honradez moral.

Esos son actualmente nuestros dueños; se corona á sí mismos por haber *regenerado* el país; dominan á Roma y declaran á la faz del mundo que está y estarán en ella para que florezca la *tercera civilizacion*. En tanto Italia, con sus cárceles atestadas de malhechores, con sus ciudades llenas de siniesros, con los 522 homicidios que la han ensangrentado durante el segundo trimestre del presente año (1884), con los 17.000 robos que la han divertido en ese mismo espacio de tiempo, con la miseria que la roe, daban claramente muestras de lo que es la *regeneracion* masónica.

(De la *Civiltá Cattólica*, traduccion de La Cruz de la Victoria.)

MADRID 8 DE ENERO.

Se ha publicado el escalafon del arma de infantería correspondiente al año actual por la direccion general del ram.

En 1.º de este mes existen en la escala activa de infantería: 200 coroneles, 378 tenientes coroneles, 780 comandantes, 2,409 capitanes, 3,917 tenientes y 939 alféreces.

La situacion del personal en sus distintas clases, es como sigue:

Coroneles: 88 en la jefatura de las zonas de reclutamiento, 61 mandando regimiento, 33 en comisiones activas y 18 en reemplazo.

Tenientes coroneles: 120 en los regimientos, 22 de primeros jefes de batallones de cazadores, 138 en los batallones de reserva, 21 en los de depósito, seis en las milicias de Canarias, 60 en comisiones activas, nueve de reemplazo y dos supernumerarios.

Comandantes: 235 en los regimientos, 43 en los batallones de cazadores, 138 en los de reserva, 137 en los de depósito, seis en las reservas de Canarias, 170 en comision activa, 13 de reemplazo y ocho supernumerarios.

Capitanes: 748 en los regimientos, 121 en los batallones de cazadores, 519 en los de reserva, 390 en los de depósito, siete en las reservas de Canarias 149 en comision activa, 105 de reemplazo, 10 de supernumerarios.

En los regimientos activos existen 1,703 tenientes; en los batallones de cazadores, 279; en los de reserva, 1,136; en los de depósito, 546; en comisiones activas, 126; de reemplazo, 64; supernumerarios, 63.

Los alféreces aparecen: 524 en los regimientos, 166 en los batallones de cazadores, 109 en las reservas, 22 en los depósitos, 15 en comision activa, 15 de reemplazo y ocho supernumerarios.

La mayor antigüedad en coroneles es de Octubre de 1869; en tenientes coroneles, Diciembre de 1872; en comandantes, Setiembre de 1869; en capitanes, Marzo de 1872; en tenientes, Mayo de 1874, y en alféreces, Febrero de 1875.

— Han sido declarados guardias marinas de segunda clase, con la antigüedad de 12 de Diciembre último, los aspirantes aprobados del cuarto semestre de estudios en la escuela naval que á continuacion se expresan:

D. José Quintana, D. Joaquin Ortiz, D. Antonio Cal, D. Antonio Vazquez, D. Adolfo Suarez, D. Eugenio N. de Rivas, D. Ramon Navarra, D. Federico Martinez, D. Antonio Cantó, D. José María Goicoechea, D. José Antonio Ristory, D. Carlos Butron, D. Francisco Ceron, D. Joaquin Saavedra, D. Paulino Ojeito, D. Antonio de la Inceral D. Juan Florez, D. Sebastian Noval, D. Joaquin Aguirre, D. Francisco Moreno y D. Julio Lissarrague.

El 31 de este mes deberán hallarse en Cartagena para embarcar en la *Blanca*, que es el buque-escuela.

— La fuga de los sargentos con sus guardianes no es un hecho aislado de esos que sólo pueden apreciarse por la intensidad del mal que producen y por la audacia que revela en sus autores: todos los días rompen su prision reos de delitos comunes, y recientemente ha sucedido en Málaga, en Ronda, en Lucena, en Albacete, en Pamplona, en Valencia, sin que la sociedad llegara á inquietarse, ni la opinion pública se indignara. Pero observa con razon *La Epoca* que la fuga de los sargentos reviste caracteres más odiosos, señala perturbaciones más impuras y exige responsabilidades más altas. «Las prisiones de San Francisco, dice, están montadas militarmente sobre un pié de guerra, con una estrechísima reglamentacion, y sin embargo, en esas prisiones todo está á merced de un sargento llavero, que dispone de la libertad de los detenidos, como si no hubiera un gobernador que debiera vigilar por el estricto cumplimiento de la ordenanza, como si no hubiera un segundo jefe que debiera sustituir á aquel en todos sus actos, como si no hubiera una guardia de prevencion encargada de vigilar la entrada y la salida de los que penetran en San Francisco, como si no hubiera, en fin, un solo resorte de autoridad, un solo lazo de disciplina, una sola ley que defender.»

— Se ha declarado con bastante intensidad el sa-rampion entre los batallones de cazadores de Alfonso XII, y algunos de caballería de guarnicion en Barcelona, en virtud de lo cual se han tomado las debidas disposiciones para el aislamiento de los atacados y demas preceptos higiénicos necesarios que son de rigor.

— A las dos de la tarde de anteayer, el redactor de *Las Dominicales* D. Fernando Lozano, se acercó al guardia civil de la Direccion Fernando Rodriguez Rueda, y le manifestó que un hombre que iba por la calle de Hortaleza debía ser el autor del asesinato del Sr. García Vao, pues las señas del individuo en cuestion coincidían exactamente con las del hombre que perseguía al malogrado escritor.

El guardia civil obedeció, detuvo al sujeto indicado, y le condujo á la delegacion de vigilancia.

Desde allí fué trasladado al gobierno civil.

El detenido declaró que se llamaba Diego Hidalgo Tena, de treinta y seis años, viudo, jornalero, natural de Castuero (Badajoz), y que vivía en la calle del Oso, núm. 10, piso cuarto.

Despues de hablar largamente con él el señor gobernador, fué llamado al gobierno civil el tío del Sr. García Vao, quien declaró que, si con efecto las

señas del que se supone matador del joven convenian con las del detenido, reconocía perfectamente que éste no era la persona que él había visto seguir á su sobrino.

En vista de lo cual fué puesto en libertad el jornalero.

— El brigadier Mariné ha desaparecido del punto en que resida en Francia.

El carabinero Donato Encaje, indultado del delito de rebelion, se ha fugado de Pamplona.

Como se vé, se dan fugas.

Fugas de brigadieres.

Fugas de sargentos.

Fugas de cabos.

Fugas de carabineros.

Fugas que van á dar más que hacer al Gobierno que á los aficionados las fugas de consonantes.

Y eso que aquél, al decir de *El Imparcial*, tiene adoptadas todas las medidas necesarias para que tantas fugas no causen explosion.

— Dice un periódico de Málaga:

«Como rumor bastante extendido entre el pueblo aunque no conste su exactitud, diremos que entre cierta gente está generalizada la creencia de que hace algun tiempo suscitóse una grave cuestion entre los bandidos á consecuencia de determinadas pretensiones de Melgares. Para restablecer la disciplina en la compañía, á fin de hacer valer su autoridad de jefe terrible, el Bizco disparó su retaco contra Melgares, dejándole muerto.

El cadáver, segun se añade, fué enterrado por los mismos bandoleros en el sitio de la ocurrencia.»

— Ayer se recibió la siguiente noticia de Buenos-Aires, fechada el 22 de Diciembre:

«Se sabe por despachos de Córdoba que ayer ocurrieron allí 25 invasiones y 9 defunciones del cólera. En Mendoza se registran unos 30 casos cada día, y aumenta el número de muertos. En esta ciudad hubo 35 casos y 23 defunciones en las diez y ocho horas últimas.»

— Continúa funcionando la fábrica de noticias estupendas relativas al emperador de Rusia. Ahora se dice, con referencia á telegramas cifrados recibidos por los emigrados rusos en Suiza, conducto que no puede ser más sospechoso, que en la mañana del día 4 de este mes aparecieron todas las esquinas de San Petersburgo literalmente cubiertas de grandes carteles rojos con la condena á muerte de Alejandro III, por maniático y homicida.

La ejecucion se fija para dentro de cuatro meses, y la sentencia lo declara fuera de toda ley divina y humana.

Dícese tambien que las ocho décimas partes de la oficialidad rusa están afiliadas á la causa de la revolucion.

Anuncian asimismo de Ginebra que el comité científico de los nihilistas ha descubierto una nueva sustancia explosiva tan superior á la dinamita como esta lo es á la pólvora.

— El gobierno ruso ha concluido un arreglo con la casa H. Hersent y Compañía de Paris, para que esta entregue 25 000,000 de rublos en oro, que se destinarán á construir el canal de Rerecoq en Crimea. El canal establecerá una ruta directa entre el Danubio y el mar Negro, y entre el mar de Azoff y tres líneas de ferro-carriles, á saber: la de Knosnoff-Voronej, la de Kursk-Charcoff, Azoff, Danubio ó Mariopol, y la de Losoff Sebastopol, Charkeff-Nicolaique se unirá con aquella.

La importancia extratétrica del canal será considerable, y facilitará á los rusos el poder llevar los carbonos de las minas del Danubio á los puertos del Mar Negro á precios reducidos. Con esto perderán mucho los carbonos ingleses que ahora gozan de un monopolio en aquellos puertos y en Constantinopla.

— El *Almanach de Gotha* publica el número de hombres de diferentes países de Europa que pueden ponerse sobre las armas en caso de una movilizacion general.

Rusia contaría con un ejército de 2.400,000 hombres de fuerzas regulares, mas tropas provinciales 1.600,000, ó sean 4.000,000.

Alemania tiene 1.520,000 hombres en pié de guerra, más 600,000 de la landturs y 400,000 de la segunda reserva, lo que le daría un contingente de 2.520,000 soldados.

Francia 1.030,000 hombres, más otro 1.400,000 del ejército territorial, ó sea 2.430,000 soldados, sin contar las reservas, que se elevan á otro millon próximamente.

Austria 806,000 hombres, más 135,000 de la landwehr austriaca, 130,000 de la landwer húngara y 6,000 de tropas especiales, lo que da un total de 1.071,000 soldados.

Italia 881,200 del ejército permanente; 362,300 de las milicias móviles, y 1.156,000 de las milicias territoriales, ó sea 2.400,000.

Turquía 160,000 hombres de ejército permanente; más los restos del primero y segundo licenciamiento, ó sean 800,000 soldados.

La suma total de todas estas fuerzas militares se eleva á 13 millones de hombres de guerra.

PALMA 11 DE ENERO

MONEDA SIN CURSO LEGAL.

Usando el gobierno de la autorizacion concedida por la ley, fecha del 6, para retirar de la circulacion las monedas de sistema anteriores al vigente, ha expedido el decreto que á continuacion podrán leer nuestros lectores, por el cual se declara sin curso legal, desde el día 10 de marzo próximo, todas las monedas de plata de 20 reales, las de cobre y bronce de sistemas anteriores al establecido en 19 de octubre de 1868, que creó la unidad monetaria peseta, y la auxiliar de céntimos de peseta.

Aplicase la ley por ahora sólo á dicho monedaje, porque es el que ofrece más alicientes al fraude que se quiere matar para lo sucesivo, y ser esa operacion la más facil de realizar, por esperarse que no será gravoso al Tesoro transformar los duros en piezas de cinco pesetas.

No sucede lo propio con las monedas de cobre y bronce, como se indica, porque ya se acuñó la calderilla necesaria, y no creemos que se piense en amonedar más. Pero no tendrá gran importancia la recogida de esos metales.

Por no gravar el presupuesto y no producir dificultades en la circulacion, se aplaza para otro momento la recogida de las monedas de oro y de las fraccionarias de plata, como es necesario, si se quiere unificar nuestro sistema monetario.

Hé aquí ahora el articulado del decreto que ha publicado la *Gaceta*:

«Artículo 1.º Desde el día 10 de marzo del corriente año quedan fuera de curso legal todas las monedas de plata de 20 reales, y de cobre y bronce de sistemas anteriores al establecido por el decreto ley de 19 de octubre de 1868.

Art. 2.º Las cajas públicas recibirán sin limitacion en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta el día 28 de febrero próximo, todas las monedas á que se refiere el artículo anterior. Las tesorerías de provincias las admitirán hasta el 10 de marzo.

Art. 3.º La casa nacional de Moneda y las tesorerías de provincias admitirán tambien desde el 10 de febrero próximo al 10 de marzo, en cange por otras monedas del sistema vigente, las que por el art. 1.º se retiran de la circulacion, entendiéndose que en la provincia de Madrid la admision de las de plata se verificará en la referida casa de Moneda, y en la tesorería de provincia las de cobre y bronce. El cange se verificará á razon de 5 pesetas por cada moneda de 20 rs. en la plata, y 25 céntimos de peseta por cada real en las de cobre y bronce. Si las monedas se presentan al cange en cantidades menores de 500 pesetas, se entregará en el acto su equivalencia, y si la presentacion se efectúa en cantidades mayores, su importe se entregará en un plazo que no exceda de veinte días.

Art. 4.º Continuará recogiendo y reservándose en las cajas públicas, en la forma que hoy se hace, y con destino á su reacuñacion, la moneda de plata borrada, falta de peso y agugereada, con arreglo al real decreto de 10 de marzo de 1881, y disposiciones dictadas para su cumplimiento.

Art. 5.º Se procederá á la reacuñacion de la moneda de plata que se recoja ó cangee en virtud del presente decreto, verificándose la adquisicion de plata fina en la cantidad necesaria para este objeto.

Art. 6.º El ministro de Hacienda me propondrá oportunamente la aplicacion de la ley de esta fecha á todas las demas monedas de sistemas anteriores al vigente, á fin de conseguir la completa unificacion del sistema monetario, y dictará las instrucciones convenientes para la ejecucion del presente real decreto.»

GACETILLA LOCAL.

Por descuido involuntario dejamos ayer de recoger el deseo «párvulo y limitado» que nuestro apreciable colega *Las Noticias* nos expone.

En nuestra contestacion á *El Diario* aludiamos expresamente á *Las Noticias* cuando exceptuábamos de nuestra queja á «los que habían hablado sin ponerse del lado del escritor censurado.»

Nosotros vemos con gusto que *El Diario* y *Las Noticias* rehuyen toda solidariedad con el *Zola* balear. Ojalá nuestros escritores reconozcan á qué les obliga su propio decoro y dignidad, y se separen de las malas compañías.

Queda servido el colega.

Ayer no fondeó en nuestro puerto embarcacion alguna; y únicamente se despacharon los vapores *Union* y *Menorca* y el laúd *Pamela*, patron D. Jaime Felany, para Valencia, con efectos.

Anoche estuvo llena de bote en bote la espaciosa iglesia de Santa Eulalia, y fué preciso abrir las puertas del portal mayor, pues la escalinata se hallaba ocupada por numeroso gentío, á pesar de lo desapacible del tiempo.

Se cantaron los laudes, composicion del señor Massot, con un éxito brillantísimo, tanto por la parte musical como por la cantable, pues en una y otra figuraban los mejores aficionados y profesores, y todos, sin excepcion, podemos decir que contribuyeron á darle el realce con que ejecutaron aquella armoniosa é inspirada obra.

Por real orden de 20 de Diciembre último ha sido declarada de texto para las escuelas de primera enseñanza del Reino la *Coleccion de trozos en prosa y verso, escogidos en los autores modernos castellanos*, de nuestro querido amigo el Catedrático de este Seminario D. José Miralles y Sbert, Presbítero.

Al propio tiempo que esto es una satisfaccion para el autor, á nosotros nos congratula el ver recompensados de algun modo los improbables trabajos del estudioso Sr. Miralles, á quien felicitamos cordialmente.

En los escaparates del acreditado establecimiento de los Sres. Pons y Bonet, calle de San Nicolas, se hallan expuestos los premios del certámen celebrado por el Instituto provincial de las Baleares en conmemoracion del quincuagésimo aniversario de su fundacion. La fiesta tendrá lugar en el teatro Principal.

Los premios, que representan una palma, un pensamiento, un ramo de siemprevivas, y un ramo de laurel, son de plata y oro, y están primorosamente labrados. Como obra del reputado platero señor Pomar, se distinguen por la delicadeza y mérito artístico.

Con gusto transcribimos á continuacion el siguiente telegrama que se nos facilita para tranquilidad de las familias que tienen hijos en la academia militar del Alcázar de Toledo, desgraciadamente incendiado:

Toledo 10, á las 12'30 m.

Sr. Pou, Copiñas, Palma.
Incendiado Alcázar. Mallorquines todos salvados. Haga V. correr la noticia.—*Emilio Pou*.

Durante la semana anterior al 8 de Noviembre último, el Ayuntamiento de esta capital invirtió la cantidad de 723'49 pesetas en los gastos de las obras que hizo por Administracion. Hé aquí su distribucion:

Por reparacion y conservacion de los empedrados, y terriscos de las calles de Palacio, Zanglada, Vidriería, Borne y Arrabal	302'69 pts.
Por id. id. de las fuentes y cañerías de las calles de San Pedro y otras.	76'72 »
Por id. id. de las acequias y madronas de las calles del Borne y plaza de Santa Eulalia.	84'78 »
Por arreglo de la Casa Consistorial.	31'27 »
Para habilitar en el ex-Convento de capuchinos un almacen de efectos municipales.	178'63 »
Por trasporte de piedra á los caminos vecinales de Ronda y Molinar.	49'50 »

Se ha recibido en esta Sucursal del Banco de España la orden para que se entreguen á la delegacion de Hacienda los 2.500.000 pesetas, importe del primer premio de la loteria del 23 de Diciembre.

Para cumplimentar aquélla, se han recibido de la Sucursal de Barcelona 2.000.000 en plata gruesa, y 1.000.000 en billetes.

Anteayer, á las últimas horas de la noche, falleció en esta ciudad el apreciable jóven D. Antonio Zanguera y Sbert. La conduccion de su cadáver al cementerio se verificó anoche, asistiendo numerosos estudiantes, compañeros suyos, que quisieron tributarle aquel homenaje.

Dios haya acogido el alma del malogrado jóven en la mansion de los justos.

Esta mañana, por fin, ha emprendido su viaje para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Union*, que desde anteayer se hallaba detenido en nuestro puerto.

Esta tarde saldrá para Mahon el *Menorca*, que no lo pudo verificar ayer tarde.

El Gobierno de Provincia anuncia la subasta de los acopios para reparacion de la carretera de Palma á Estallenchs (Seccion 3.ª), entre Espórlas y Balfubar. El presupuesto y condiciones particulares y económicas de la referida subasta se halla de manifiesto en la Seccion de Fomento del mismo Gobierno.

Por el ministerio de Fomento se ha nombrado á D. José Barceló vocal de la Junta de Instruccion pública de estas Islas.

El Juzgado de primera instancia del partido de Manacor saca á pública subasta una casa y corral, sita en dicha villa, calle de la Verónica, número 4; y la nuda propiedad de media cuarterada de viña, equivalente á treinta y cinco áreas, cincuenta y una centiáreas, sita en el paraje *El Rafalot*, justipreciadas la primera en mil seiscientas pesetas, y la segunda en mil pesetas. Queda señalado para su remate el 31 del actual á las diez de su mañana.

Por el gobierno civil de esta provincia se ordena la busca y captura de Antonio Expósito Mena; de los presos fugados de la cárcel de Andújar José Moreno Estepa y Pedro Estéban Pérez; y del mozo prófugo del cupo de Sóller Andres Canals y Coll, del segundo reemplazo de 1885.

Dice un colega que en Manacor una mujer dió á luz hace algunos días un niño con cuatro pies y cuatro manos. La criatura murió á los pocos momentos de haber nacido.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente del de Barcelona el vapor-correo *Lulio*. Ha sido portador de la correspondencia, pasaje y carga.

Copiamos de nuestro colega *El Isleño* de ayer: «Una de esas bolas que ruedan y toman proporciones alarmantes, llegó el sábado á oídos del señor Gobernador, sobre que en una habitacion de la calle de San Miguel habíase desarrollado el tífus.

No hay para qué decir que el señor Gobernador sin pararse más tiempo que el necesario para tomar sus medidas, acudió allí acompañado del señor Alcalde y de los facultativos y hubieron de convencerse de que se miente mucho; pues, si bien había un enfermo, su dolencia distaba mucho de ser lo que se suponía.

Agradecemos el celo de las autoridades tanto como lamentamos el que se divulguen alarmas de ese género.»

Por nuestra parte nos complacemos en ver la animosa actitud de las dichas autoridades en tan interesante asunto, como es la salud pública.

De *La Correspondencia* tomamos las siguientes noticias agrícolas, industriales y comerciales:

«En el puerto de Málaga siguen embarcándose almendras en grandes cantidades, mereciendo este fruto mucha aceptacion en el extranjero.

Se cotiza á 140 rs. arroba, pipa larga, de 75 á 80 la corta.

—La comision gestora del proyecto relativo al libre cultivo del tabaco en Málaga se dirigirá á los ayuntamientos y diputaciones provinciales de la region andaluza, por si desean pedir lo mismo para sus respectivas localidades.

—Las ricas minas de Almaden, propiedad del Estado, han producido en el año 1886 la cantidad de 51,198 frascos de azogue, á cuya cifra puede asegurarse que no se habrá aproximado siquiera la produccion de todas las demas minas de azogue del mundo juntas.

—En Avila, los grandes frios y nieves preparan bien los campos. Los mercados de la provincia, poco animados: el precio del trigo, sostenido, pagándose lo bueno de 37 á 38 rs. fanega.

—En Santander, escaso movimiento en harinas.
—En Carrion de los Condes, garbanzos á 100 y 120.

—En Murcia, la cosecha de naranja no puede ser mejor. El fruto abundante y sabroso.

—En Medina de Pomar, trigo bueno á 44 reale arroba.

—En Baltanás, á 38 fanega.

—En Roa, garbanzos superiores á 180. Los ceros buenos.

—En Lerma, cerdos á 45 rs. al destete; piels de cabrito á 32 rs. docena; de cordero, á 64.»

CHARADA.

(Á D. JERÓNIMO C.)

—*Dos segunda, ¿me darás*

Un *primera* repetida?

—No hay inconveniente. Y, dime,

¿Cuál es tu objeto, *dos prima?*

—Deseo hacer una *todo*...

—¿Una *todo*?—Y muy bonita;

Para darla á mi *dos dos*

Cuando celebre sus días.

PERICO.

SECCION DE ANUNCIOS

LLEGARON las incomparables máquinas para coser de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces sólidas y perfectas que se conocen; único depósito.

CASA BANOUÈ

36--ODON COLOM.--36.

CASA PLANELLS

Libritos para fumar, marcas: Virgen de Lluch, Bandera Mallorquina, Clavel Español.
Fósforos y cerillas en cajitas y al peso.
Papeles de todas clases.

Sindicato, 59.—Casa Planells.

PERICAS Y C.^a

Fábrica de sacos de yute y cuerdas de pita (Abacá de Méjico) para la Agricultura, Industria, Comercio y Marina.

A PRECIOS ECONÓMICOS

Rebaja según la importancia del pedido.—Ventas a por mayor y menor en la calle de los OLMOS, NUM, 96

ex-fábrica de papel

PALMA DE MALLORCA. 12

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el artículo 3 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 23 del corriente á las seis de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad calle de San Bernardo n.º 16.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación á la celebracion de la Junta general ordinaria.

Palma 3 de Enero de 1887.—El Administrador, Cándido Hernández.

Anuncio.

Se convoca á los señores copartícipes de los vapores *Lulio*, *Union* y *Bellver*, para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el 30 de los corrientes á las once de la mañana en el despacho de dichos vapores.—El Naviero, José Astier. 4—6

Venta.

Se vende una hermosa finca, vulgo llamada *Can Arbós* situada en Esporlas, consistente en casa rústica y urbana, de muy buenas condiciones, jardín, huerto plantado de naranjos y otros árboles frutales, y una porcion de tierra de algunas *cuarteradas* plantadas de almendros é higueras.

En esta imprenta informarán. 2—10

COLECCIÓN

DE TROZOS EN PROSA Y VERSO,

escogidos en los autores modernos castellanos, para uso de las clases de lectura en las escuelas elementales y superiores, por D. José Miralles y Sbert, Pbro., profesor de primera enseñanza. Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica y declarada de texto por real orden de 20 de Diciembre de 1886.

Un tomo en 8.º de 362 páginas y se vende en esta librería de Propaganda Católica á 1'50 ptas. ejemplar y 15 pesetas docena.

Fotografía

Habiéndose encargado de la fotografía situada en la calle de los Olmos núm. 125 el fotógrafo Sr. Iglesias, se avisa al público que estará cerrada algunos días á fin de hacer algunas reformas para dejarla á la altura de las principales del extranjero. 4—4

LA PALMA

Fábrica de ladrillos y de toda clase de pavimentos hidráulicos, dirigida por D. Francisco Cabrer.

La primera que se estableció en Mallorca. Los materiales que se emplean proceden de las principales fábricas inglesas y francesas. Sus incrustaciones provocan la competencia nacional y extranjera.

Novedad, buen gusto, perfeccion y dureza. Imitacion de toda clase de mármoles, granitos y jaspes. (Examinense los zócalos del presbiterio de las Teresas, y el pavimento de la nueva capilla de S. José en la Catedral.)

Dibujos á capricho á precios convencionales. PRECIOS: de 4 á 15 pesetas el metro cuadrado. De encargo, con materiales del país, un 25 por 100 de rebaja ladrillos lisos, y un 10 por 100 las incrustaciones ó dibujos. NOTA.—Quien quiera asegurarse de la superioridad calle de los Olmos, núm. 150.

A los Sres. Rectores, Ecnómos y Vicarios in capite les recomendamos, como garantía, los pavimentos de las iglesias ó capillas de la Catedral, Santa Eulalia, San Miguel, Santa Cruz, San Nicolás, San Jaime, Hermanitas de los Pobres, Montesion, San Felipe Neri, Las Teresas y Santo Hospital; parroquias de Sóller, Sineu, Manacor, La Puebla, Lluch, Pollensa, Son Servera y Randa.

150—Olmos—150.

Se vende

Tanto en junto como por habitaciones separadas, la casa compuesta de botiga y cuatro pisos señalada con los números 109 y 111 de la calle de la Union, frente al teatro; La casa señalada con el n.º 91 de la calle de Pelaires y La casa horno núm. 8 de la calle de la Soledad. Informarán en la casa núm. 31 de la calle de San Jaime. 3—3

EL CORREO DE PARIS

GRAN ILUSTRACION UNIVERSAL PARA ESPAÑA Y AMÉRICA.

Desde primeros de Julio del año 1886 se publica en Paris, y en idioma español, una importante *Ilustracion*, notable por sus grabados, correspondientes á cuantos sucesos importantes se producen en el mundo; por su esmerada redacción, cuyos principales artículos no son mera noticia de los grabados á que se refieren, como sucede siempre en todos los periódicos de esta índole, sino que contienen apreciaciones de los hechos con toda extension y detalles, á que por lo regular se prestan, y finalmente por su edicion de lujo, impresion esmerada y papel de lo más superior que se emplea en las grandes publicaciones, mereciendo figurar en toda clase de gabinetes de lectura y salones de gran tono.

El programa de *El Correo de Paris* consiste en ofrecer á sus lectores semanalmente la actualidad bajo todas sus formas, á la vez que con el lápiz con la pluma, lo cual equivale á decir que no habrá número que no aparezca variado, ameno é interesante.

Para su confeccion toman parte los primeros dibujantes y grabadores de Europa, así como los primeros literatos españoles y americanos.

Administracion general en España D. Salvador Dean y Solá.—Calle Tallers, 66, Barcelona. Se admiten suscripciones en la *Librería de Propaganda Católica*, Call, 1, á los precios de 35 pesetas año, 18 semestre y 9'25 trimestre.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10, á la 1 t.

Lotería.—En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números
15,277 10,440 15,082 17,720 16,839
11,290 15,525 8,162 19,276 1,970
4,490 1,738 15,780 20,915 9,900
2,795 14,602 1,260 18,877 7,405
17,650 9,924 402 4,009.

Madrid 10, á las 9'45 n.

Se considera extinguido el incendio del Alcázar de Toledo. Sólo han quedado los muros y las bodegas; se han salvado 30,000 duros que había en Caja, efectos del gabinete de física, topografía y telégrafo. Ha ido el Sr. Despujols con dos compañías de ingenieros. Ha venido á Madrid una comision para gestionar que continúe en Toledo la Academia, ofreciendo alojamientos particulares á los alumnos durante el tiempo necesario. Los diputados se disponen para ir mañana.

Madrid 10, á las 10'15 n.

El Sr. Martínez Campos ha manifestado á los generales, jefes y oficiales de guarnicion, que se propone ser inexcusable en el cumplimiento de los deberes militares que impone la Ordenanza.

ULTIMAS COTIZACIONES

DEL COMERCIO DE PALMA.

PALMA.	Dinero
Crédito Balear..	94'00
Cambio Mallorquin.	64'50
Ferro-carriles de Mallorca.. . . .	60'00
Alumbrado por Gas.	104'00
Agrícola de Manacor.	15'50

MADRID.

Banco de España. nominal.	000'00
4 p8 interior perpetuo contado.	00'00
4 p8 interior perpetuo liquidacion.	65'85
4 p8 amortizable.	79'55
Billetes hipotecarios de Cuba.	95'90

BARCELONA.

Banco Hispano-Colonial.	89'50
Ferro-carriles del Norte.	77'50
4 p8 interior perpetuo.	65'75
4 p8 exterior perpetuo.	66'45

PARIS.

4 p8 Español.	66'09
Canal de Panamá. liquidacion.	00'00
Francias.	37'00

LONDRES.

4 p8 Español.	65'37
-----------------------	-------

Prima que obtiene en Barcelona el oro acuñado:

Doblonos Isabelinos. ptas.	1'45
Doblonos Alfonsinos.	0'45
Onzas.	2'60
1/4 de onza.	0'45
Durillos de 21 1/4 rs.	100 c. cada mil.

TEATRO PRINCIPAL.

2.ª de abono de la 4.ª decena.

Funcion para hoy: segunda representacion de la ópera en cinco actos del maestro Meyerbeer

ROBERTO.

Entrada general, 1'35 ptas.—Al paraiso, 1 pta. A las 7 y media.